



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 13 .-

QUINTERO, 03 MAR 2017

Vistos los antecedentes N° 444/2016 del 20/12/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE ISIDORA GOYENECHEA #2510 ESQ. ERNESTO RIQUELME #1405 COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 199-1
PROPIETARIO	IRENE DEL CARMEN FIGUEROA BRITO R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Estar-Comedor, Cocina-Lavadero-Bodega, dos Dormitorio, un baño, Suite y Garaje.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 141,60 M². Terreno: 600,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$122.650
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$17.367.240 (diecisiete millones trescientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta mil pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$260.509 Cancelados mediante O.I.M. N° 305 de fecha 23/02/2017.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sra. Irene Figueroa Brito
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 199-1
5. Archivo DOM.